



Jiquilpan, Michoacán, 07/marzo/2023

Oficio No. OID/062/23

## EDGAR VINICIO VILLALPANDO ARTEAGA SUBDIRECTOR ACADÉMICO PRESENTE

A nombre de la comunidad del Instituto Tecnológico de Jiquilpan, reciba usted un cordial y afectuoso saludo.

En referencia a su oficio O.I./CA/001/2023 de fecha 06 de marzo del presente año, en el cual me informa que el Comité Académico realizó el análisis de la opción de titulación y proceso de titulación de nuestro Instituto, cabe mencionar que después de analizar las propuestas presentadas en referencia a la titulación, me permito informarle que se autorizan dichas propuestas con la finalidad de fortalecer el indicador institucional.

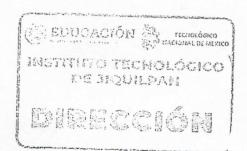
Agradeciendo la consideración que sirva dar a la presente, aprovecho la oportunidad para reiterarme a sus distinguidas órdenes.

ATENTAMENTE

Excelència en Educación Tecnológica Justicia Social en la Tecnificación Industrial

OCTAVIO RAMÍREZ ROJAS DIRECTOR

ccp. Archivo ORR/yra













Carretera Nacional s/n Km. 202 C.P. 59510 Jiquilpan, Michoacán. Tels. (353) 533 1126, (353) 533 0574, (353) 533 2348, (353) 533 3608 y (353) 533 3091 www.jiquilpan.tecnm.mx







Jiquilpan, Mich. 24/febrero/2023

No. Oficio: O.I./CA/001/2023

## OCTAVIO RAMÍREZ ROJAS DIRECTOR DEL TECNM CAMPUS JIQUILPAN PRESENTE

Aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo. En reunión de Comité Académico número CCCX celebrada el día 15 de octubre del año 2021 y asentada en el libro de actas No. 4 en la hoja 54, se hizo un análisis en lo referente a la opción de titulación y proceso de titulación, planteándose lo siguiente con la finalidad fortalecer el indicador institucional referente al índice de eficiencia terminal:

- a) Los egresados de los planes 2010, 2014 y 2015 que deseen titularse por medio de la opción Integral y para los planes 2004 y 2009 por la opción integrada, por medio del informe técnico de Residencia Profesional, se propone como un tiempo máximo de 3 años a partir de su fecha de egreso para poder titularse mediante dicha opción, quedando abierto para cualquier otra opción de titulación.
- b) Se sugiere un máximo de 6 meses para el proceso de titulación (inicio-termino), una vez iniciado dicho trámite, para cualquiera de las opciones de titulación.

Por otro lado, en referencia al oficio M00.2.3/045/2023 emitido por la dirección de asuntos escolares y apoyo a estudiantes con fecha del 18 de enero del presente año, donde se hace mención al proceso de titulación que representa la obtención del título profesional para todo egresado como la culminación de su formación académica. El Tecnológico Nacional de México (TecNM) tiene el compromiso de abatir el rezago que viene existiendo desde el 2018, para ello es fundamental que se optimicen las acciones de los departamentos de servicios escolares y la división de estudios profesionales para contribuir a la disminución de dicha problemática. De acuerdo a los datos estadísticos de 2021, se observa una discrepancia entre los valores máximos y mínimos de titulación, por lo que se invita a implementar estrategias para reducir dicha brecha.

Con base a lo anterior, solicitamos el análisis y autorización o en su defecto realice las observaciones necesarias a los planteamientos presentados a continuación con la finalidad de incrementar el número de titulados de esta institución.











Carretera Nacional s/n Km. 202 C.P. 59510 Jiquilpan, Michoacán. Tels. (353) 533 1126 y (353) 533 3091 ext. 206 e-mail: acad\_jiquilpan@tecnm.mx | www.jiquilpan.tecnm.mx







- c) Los egresados del plan 2015\* a partir del año 2021 tendrán un tiempo de tres años como máximo para titularse por la opción integral, mediante el informe técnico de Residencia Profesional. Para los egresados de los planes 2015\*, 2010\*\*, 2009\*\*, 2004\*\* y anteriores\*\*\*
- d), el proyecto deberá contar con el aval de su respectiva academia para validar su viabilidad como proyecto de titulación, previo al inicio de su proceso de titulación.
- e) Se sugiere un máximo de 6 meses para concluir con el proceso de titulación (inicio-termino) para cualquiera de las opciones\*,\*\*\*,\*\*\*\* que el egresado haya elegido para titularse.
- \*: Residencia profesional, informe técnico de residencia profesional, proyecto de investigación y/o desarrollo tecnológico, proyecto integrador, proyecto productivo, proyecto de innovación tecnológica, proyecto de emprendedurismo, proyecto integral de educación dual, estancia, tesis y tesina.
- \*\*: Informe técnico de residencia profesional, proyecto de investigación y/o desarrollo tecnológico, proyecto de innovación tecnológica, estancia, tesis y tesina.
- \*\*\*: Tesis profesional, proyecto de investigación, examen global por áreas del conocimiento, escolaridad por estudios de posgrado o especialidad y memoria de residencias profesionales (integrada).
- \*\*\*\*\*: Tesis profesional, libro de texto o prototipo didáctico, proyecto de investigación, diseño o rediseño de equipo, aparato o maquinaria, curso especial de titulación, examen global por áreas del conocimiento, memoria de experiencia profesional, escolaridad por promedio, escolaridad por estudios de posgrado o especialidad y memoria de residencias profesionales (integrada).

El motivo de las propuestas presentadas es con la finalidad fortalecer el indicador institucional referente al índice de eficiencia terminal y con esto contribuir al rezago en el tema de titulados en el TecNM.

Sin otro particular envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Justicia Social en la Tecnificación Industrial

EDGAR VINICIO VILLALPANDO ARTEAGA PRESIDENTE DE COMITÉ ACADÉMICO

ccp. Archivo EVVA/cgvv













Carretera Nacional s/n Km. 202 C.P. 59510 Jiquilpan, Michoacán. Tels. (353) 533 1126 y (353) 533 3091 ext. 206 e-mail: acad\_jiquilpan@tecnm.mx | www.jiquilpan.tecnm.mx

